Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, la Comisión especialmente designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 842 de fecha 23 de mayo de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Item 26, "Recepción Definitiva" del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. Ministro N° 111/2021, para la ejecución de los trabajos LLAMADO MOPC Nº 26/2021, CONTRATACION POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS CON ID Nº 396.915, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. – Lote 3- Hospital Regional de Concepción, suscrito entre el M.O.P.C. y la empresa contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. adjudicado por Resolución Ministerial N° 665/2021, en fecha 16 de abril de 2021, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES., solicita por nota en fecha 17 de marzo de 2023 con MEU N° 14599/2023 de fecha 20 de marzo del 2023, la Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra.
2. La Fiscalización de la Obra, elabora el Acta de Operaciones Previas a la Recepción Definitiva de la Obra en fecha 25 de marzo de 2023, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. MINISTRO N°: 111/2021, en sus partes visibles y accesibles, verificando que las mismas se encuentran terminadas en general, siendo la mencionada Acta suscripta tanto por la Fiscalización y por la Contratista.
3. La Comisión ha examinado la Obra en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a lo establecido en el Contrato S.G. Ministro N°: 111 y en el Convenio Modificatorio Nº 1, según Contrato S.G. Ministro N°: 418/2021.
4. La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del dictamen D.A.J. N°: 880 /2023, de fecha 12 de mayo del año 2023, concluye entre otras cosas, lo siguiente: "esta Dirección no opone reparo al Borrador de Resolución Ministerial por la cual se integra la comisión encargada de la Recepción Definitiva de la Obra ".
5. En razón de lo observado en la Obra en su conjunto, la Comisión determina lo siguiente:

Efectuar la Recepción Definitiva de la obra "LLAMADO MOPC Nº 26/2021, CONTRATACIÓN POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - LOTE 3: CONCEPCIÓN". En el marco del llamado **MOPC Nº 26/2021.** – Contrato S.G. MINISTRO N° 111/2021, suscrito entre el M.O.P.C. y la Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., en fecha 16 de Abril de 2021, adjudicada por Resolución N°: 665 del 31 de marzo de 2021 y al Convenio Modificatorio Nº 1 en virtud a lo establecido en el

g. Rubén Andino Lezcano
ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Rubén A. Duarte D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P - MOPC

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

Arq. Carlos Rahi M.
Fiscal de Obra - MOPC

Ing. Francisco Mereles Somers
Director
Dirección de Obras Públicas

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. MINISTRO N°: 111/2021 y al Dictamen DAJ N°: 880/2023, se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de Obra citada, que leída y hallada correcta por el Representante del Contratista, y por los representantes del MOPC respectivamente, es firmada en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

.....
Ing. VICTOR J. RITTER SIMON
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

.....
Ing. RUBEN ANDINO L., Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

.....
Ing. FRANCISCO MERELES SOMERS
Director de Obras Públicas

.....
Lic. RUBEN A. OZUNA D.
Coordinador UEP - IP

.....
Arq. CARLOS A. RAHI M.
Fiscal de Obras-DOP

David Araujo
C.I. 3.878.244
Recibí un Original
09-06-23

Ritter Construcciones S.R.L.
Ramón David Araujo
C.I. 3.878.244

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, la Comisión especialmente designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 842 de fecha 23 de mayo de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el Item 26, "Recepción Definitiva" del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. Ministro N° 111/2021, para la ejecución de los trabajos LLAMADO MOPC Nº 26/2021, CONTRATACION POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS CON ID Nº 396.915, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. – Lote 3- Hospital Regional de Concepción, suscrito entre el M.O.P.C. y la empresa contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. adjudicado por Resolución Ministerial N° 665/2021, en fecha 16 de abril de 2021, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES., solicita por nota en fecha 17 de marzo de 2023 con MEU N° 14599/2023 de fecha 20 de marzo del 2023, la Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra.
2. La Fiscalización de la Obra, elabora el Acta de Operaciones Previas a la Recepción Definitiva de la Obra en fecha 25 de marzo de 2023, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. MINISTRO N°: 111/2021, en sus partes visibles y accesibles, verificando que las mismas se encuentran terminadas en general, siendo la mencionada Acta suscripta tanto por la Fiscalización y por la Contratista.
3. La Comisión ha examinado la Obra en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a lo establecido en el Contrato S.G. Ministro N°: 111 y en el Convenio Modificatorio Nº 1, según Contrato S.G. Ministro N°: 418/2021.
4. La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del dictamen D.A.J. N°: 880 /2023, de fecha 12 de mayo del año 2023, concluye entre otras cosas, lo siguiente: "esta Dirección no opone reparo al Borrador de Resolución Ministerial por la cual se integra la comisión encargada de la Recepción Definitiva de la Obra ".
5. En razón de lo observado en la Obra en su conjunto, la Comisión determina lo siguiente:

Efectuar la Recepción Definitiva de la obra "LLAMADO MOPC Nº 26/2021, CONTRATACIÓN POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - LOTE 3: CONCEPCIÓN". En el marco del llamado **MOPC Nº 26/2021.** – Contrato S.G. MINISTRO N° 111/2021, suscrito entre el M.O.P.C. y la Empresa Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., en fecha 16 de Abril de 2021, adjudicada por Resolución N°: 665 del 31 de marzo de 2021 y al Convenio Modificatorio Nº 1 en virtud a lo establecido en el

Ing. Rubén Andino Lezcano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Ruben A. Ozuna D.
UEP - Infraest. Pública
V.M.O.P - MOPC

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

Arq. Carlos Rahi M.
Fiscal de Obra - MOPC

Ing. Francisco Mereles Somers
Director
Dirección de Obras Públicas

Pliego de Bases y Condiciones del Contrato S.G. MINISTRO N°: 111/2021 y al Dictamen DAJ N°: 880/2023, se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de Obra citada, que leída y hallada correcta por el Representante del Contratista, y por los representantes del MOPC respectivamente, es firmada en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

.....
Ing. VICTOR J. RITTER SIMON
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

.....
Ing. RUBEN ANDINO L. Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

.....
Ing. FRANCISCO MERELES SOMERS
Director de Obras Públicas

.....
Lic. RUBÉN A. OZUNA D.
Coordinador UEP - IP

.....
Arq. CARLOS A. RAHI M.
Fiscal de Obras-DOP